



H. CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO
DE GENERAL VILLEGAS

VISTO:

El Expediente N° 4070/13, iniciado por la Presidenta de la Comisión de la Casa de la Cultura de Villa Saboya, Jorgelina Miranda, informando que el año pasado realizaron la elección del nombre que llevará el nuevo edificio de la Casa de la Cultura, elección que se realizó por voto popular con la instalación de urnas en diferentes lugares de la localidad, con la premisa de que fuesen personalidades destacadas de la comunidad, y

CONSIDERANDO:

Que el nombre recayó en el que es considerado fundador del pueblo, el Sr. Manuel Cadret, ya que en el año 1902 compra tierras del Centro Agrícola “Vanguardia”, con la idea de formar una colonia.

Que al encargar el proyecto de la colonia al ing. Civil Gerónimo de la Serna, le propone el nombre de Colonia Villa Saboya, ya que Manuel Cadret era oriundo de Saboya que perteneciera a Italia y en 1860 pasa a formar parte de Francia.

Que en el año 1903, comienza la venta de los solares con lo que se va conformando la Colonia, tomándose como fecha de fundación el 19 de Junio de 1903, día de la venta de las primeras chacras.

Que al cumplir el 110°, está previsto inaugurar el nuevo edificio de la Casa de la Cultura y solicitan la imposición del nombre homenajando al fundador del pueblo.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, ACUERDA Y SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA N° 5283

ARTÍCULO 1°: Impónese el nombre de “MANUEL CADRET” a la Casa de la Cultura de Villa Saboya, con motivo de la inauguración del nuevo edificio, en el marco del 110° aniversario de la fundación de la localidad, por los razones expuestas en el exordio.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de Ordenanzas, cúmplase y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS CUATRO DIAS DE JULIO DE DOS MIL TRECE.

JUAN CARLOS MARCHIONI
Secretario H.C.D.



MARÍA VALERIA IGLESIAS
Vicepresidente 1° H.C.D.